

Desde Barcelona

23 Agosto 1904

MATADERO Y FÁBRICA CLANDESTINOS

Las pesquisas que venia practicando la policia respecto á la venta de carnes enfermas de caballos y mulos, han tenido un resultado satisfactorio, siendo descubiertos los establecimientos donde con gran cautela se atentaba contra la salud del vecindario, á costa de enriquecerse unos cuantos socios.

Uno de los establecimientos sorprendidos es un matadero donde clandestinamente se sacrificaban caballos y mulos enfermos, adquiridos en las ferias, vendiéndose esta carne á las fondas y figones.

Como comprobacion del hecho, la policia halló en la visita de inspeccion practicada dos caballos descuartizados y muchos restos de otros.

Las diligencias de la policia no finalizaron en este matadero clandestino, sino que, guiándola su fino olfato y su larga nariz, sorprendieron una fabrica de embutidos hechos con carnes descompuestas.

Los dueños de ambos establecimientos, después de prestar declaracion, ingresaron en la cárcel.

EL DESCANSO DOMINICAL

El reglamento para la aplicacion de la ley del Descanso Dominical ha causado pésima impresion entre la numerosa gente que vive en Barcelona de la venta de los periódicos y entre el enorme número de industriales que solamente tienen ingresos los domingos.

LEPROSOS.—SIN AUTORIDADES

Procedentes de Valencia han llegado en el vapor «Vicente Sanz» dos sujetos atacados de lepra.

Después de recorrer la ciudad sin ser molestados, se presentaron en el Dispensario de la alcaldia, pidiendo ser conducidos al hospital.

El facultativo fué inmediatamente á denunciar el hecho, hallándose entonces con que Barcelona carece hoy de autoridades; pues el alca de esta enfermo, los secretarios del Ayuntamiento y alcaldia ausentes, el gobernador en Camprodon y el gobernador interino en Castelltersol.

Al presente los leprosos están en los bajos del Ayuntamiento, pues en el hospital se han negado á admitirlos por temor á que la enfermedad se propague.

Ambos se hablan escapado del hospital de Valencia, protestando de que estaban mal atendidos.

Uno de ellos procede de Algemesi y el otro de Gandia.

UN CAPITÁN Á LA CÁRCEL.—LOS REPUBLICANOS

Desde las Prisiones Militares ha sido conducido á la Cárcel Celular el capitán de la Guardia civil, Sr. Morales.

Como se recordará, este oficial fué expulsado del Cuerpo por un tribunal

de honor, que le formaron sus compañeros, siendo procesado por haber simulado el hallazgo de unas bombas explosivas, con el objeto de hacer méritos en su carrera.

La escision entre los republicanos, lejos de decrecer, aumenta cada día.

Cuantos trabajos hacen algunos caracterizados son inútiles y los republicanos se entienden cada dia menos.

Ahora se considera imposible que puedan cumplimentar el acuerdo referente á la celebracion del mitin para protestar del Concordato, siendo creencia general que las divisiones entre el os existentes impedirán que se pongan de acuerdo acerca de los que en esas reuniones han de hacer uso de la palabra.

UN BLOQUE

Ayer mañana, á primera hora, se efectuaron las segundas pruebas del grandioso bloque de 1.200 toneladas, construido para formar la banqueta interior del nuevo rompeolas.

Desde el dique, donde fué depositado la última vez, fué á flote, caando unos cuatro metros y medio. El bloque flotaba á nivel; y aunque ha habido necesidad de utilizar bombines para achicar el agua que se infiltró, ésta disminuyó en un 90 por 100 de la prueba anterior.

Una vez señalados los puntos en donde se han notado filtraciones, se repararán éstas y se harán nuevas pruebas.

Cuando se observe que el bloque es é en buenas condiciones de flote, será transportado á su destino, con completa seguridad de sus condiciones.

LERROUX

Merece ser reproducido el siguiente sueto que publica el «Diario de Barcelona» al tratar de dicho revolucionario:

Según los últimos telegramas, el señor Lerroux ha desistido ahora de ir á la Coruña, viaje que habia ido aplazando desde hace dos meses. Los despachos añaden que este desistimiento es debido á «prescripcion facultativa», aunque no especifican si se trata de una prescripcion facultativa para el señor Lerroux, de una prescripcion facultativa para la Coruña ó de una prescripcion facultativa para entrambos. Averiguado el caso, resulta que los verdaderos facultativos y doctores que han prescrito tal abstencion son los libertarios de la ciudad gallega, los cuales han publicado la receta en un manifesto y después de diagnosticar las dolencias democráticas del señor Lerroux han trazado un pronóstico de síbios para el caso de que insistiera en ir á visitarlos.

Todo ello redanda en gloria y beneficio de las clases obreras de Barcelona, pues ninguna otra poblacion de España, como no sea Almaden del Azogue, se atreve á disputarles su ídolo y se lo dejan todo entero. No en vano han pretendido ir á la cabeza del obrero espa-

ñol alardeando de que nada, ni falsos profetas, ni redentores de *deuble*, ni pastores que hacen mas uso de la honda que del caramillo, logra embotar su despierta sagacidad.

Duerman tranquilas estas masas y estos «avanzados». El campeon es completamente suyo. El señor Lerroux ya no puede ir mas que á Barcelona.

TRIGOS

Empieza la semana bajo mejor aspecto para la contratacion, pues los compradores se han mostrado hoy bien dispuestos, lo que ha permitido efectuar hoy en Lonja regular número de operaciones á los precios siguientes:

Sanchidrian á 52 reales fanega; Medina superior á 52; Peñafiel á 51 3/4; Salamanca superior á 51 1/2; Valadolid á 51 1/2; Jadraque á 51 1/2, y Salamanca bueno á 51, cerrando el mercado con tendencia muy sostenida.

Por la estacion del Norte llegaron en los dos últimos días 41 vagones trigo, 8 id. harina y 1 id. cebada, y por la de Alicante 12 vagones trigo, 1 id. avena, 3 id. cebada, 2 id. habas y 2 id. arvejonas.

DECLARACIONES

DEL DIPUTADO ANGLÉS

«El Noticiero de Barcelona» ha publicado las siguientes declaraciones del diputado republicano.

«No tengo por qué callar. Estoy harto ya de sufrir informalidades, por no darles otro calificativo más duro.»

Todo el mundo sabe que se me buscó para incluirme en la candidatura republicana de diputados á Cortes por Barcelona, y que no contaba yo con más recursos que los que me proporcionaba y sigue proporcionándome un honrado trabajo.

Muy satisfecho acepté la representacion que se me ofrecía, creyendo que así servía á la República, y se me dijo que los gastos inherentes á esa representacion serian sufragados por los tres partidos que me eligieron.

Confiado en ello fui á Madrid cuando se consideró preciso, y lo mismo así en el Parlamento que en provincias en los «meetings» he cumplido mi deber obedeciendo las indicaciones del jefe de la minoria republicana, señor Salmerón.

Pero se me abandonó tanto á mis escasas fuerzas, que si no hubiera tenido crédito en algunos amigos que me prestaron recursos, hasta mi familia hubiese sido victima del abandono, reducida á la indigencia.

En vista de que no se me entregaban recursos, acudí al señor Salmerón dos veces y me atendió, en regalándome primeramente 300 pesetas y otras 300 después.

Agotadas sumas y otras más pequeñas que se me facilitaron, se acordó que cada uno de los diputados de la minoria pagase mensualmente tres duros para que yo pudiera atender á la

subsistencia de mi familia y á las necesidades de mis viajes de propaganda y de mi estancia en Madrid.

El primer mes pagaron todos; el segundo solamente cumplieron siete.

Me vi en Madrid, debiendo algunas cantidades y sin recursos de ningún género.

Nuevamente me avisé con el jefe de la Union Republicana, para exponerle mi situacion y quejarme de que se hubiera faltado al compromiso que con el mismo se adquirió.

El señor Salmerón me dijo que no volviese á Madrid hasta que el asunto fuera solucionado en Barcelona.

Juzgué que esto era echarme á justamente, y así se lo manifesté, regresando luego á Barcelona, después de pagar mis débitos.

Aquí se trató entonces de hacer una recaudacion, y se hizo, obteniéndose en un principio buen resultado.

Empecé luego un viaje de propaganda. Así se me ordenó, porque yo, como diputado obrero, era una novedad en el campo de la República.

Antes de marchar se me dieron 23 duros, y dejé 22 en mi casa. En la estacion me entregaron 9 pesetas más.

Desde Madrid, encontrándome nuevamente sin recursos, escribí manifestándole así.

Poco tiempo después se me presentó un correligionario, entregándome 10 pesetas.

De esta manera se me ha tenido siempre enviándome adonde se me consideraba conveniente.

No parecia sino que se trataba, escaseándome los recursos, de impedir que llegase en mis trabajos políticos más allá de un limite intencionadamente trazado.

Escribí una carta al señor Salmerón, manifestándole que el asunto se solucionó en Barcelona, pero que nuevamente se hallaba en su primer estado.

Entonces Salmerón me dijo que era necesario hacer economías, y que con mucho menos que yo vivió él en París y viven los estudiantes.

Le advierto que yo no reclamaba más que un duro diario para mi familia; y dos duros para atender á mis viajes y á mi sostenimiento.

Debo hacer constar que estoy muy agradecido al señor Junoy, y que los que más me han abandonado son precisamente los míos: los federales.

A pesar de todas las quejas que le he expuesto, sigo y seguiré en mi puesto de honor, luchando con la Union Republicana.

LOS SUCESOS DE ALCALA DEL VALLE

UNA CARTA DEL SEÑOR MAURA

El presidente del Consejo de ministros ha contestado á la carta que le dirigió el director de «El Grafico», señor Burell, y de la cual ya dimos cuenta en

los siguientes términos:

Ontanada 18 de agosto de 1904.

Sr. D. Julio Búrell.

Mi distinguido amigo: Los términos corteses de su carta, que ahora recibo, me estimulan a pronta respuesta; pero es gran dificultad no acertar yo á entender bien lo que V. desea y pide.

Nadie tuvo ni podrá tener interés mas vivo que tiene el gobierno en esclarecer la verdad: anhela el desagravio de la justicia, el cual no puede consistir sino en el castigo de quienes hubiesen merecido las imputaciones entretrejidas con el relato de los acontecimientos de antaño en Alcalá del Valle, ó en la execración, por calumniosas, de las imputaciones mismas, utilizadas insanamente para la difamación colectiva.

Meses há, cuando del asunto se hablaba públicamente mucho menos que ahora, cuidó el gobierno de promover la apertura, ante la jurisdicción común, de un proceso donde fuesen acrisoladas todas las referencias y allegados todos los aseguibles elementos de juicio. Todavía ahora, las recientes denuncias, que erróneamente mira usted como actos de persecución contra los periódicos, brindan á quien quiera que merezca el dictado de ciudadano y sepa cumplir veronilmente las obligaciones de tal, acudiendo con los indicios ó las pruebas que á él le hayan bastado para acoger y divulgar especies deshonrosas.

¿Qué falta para franquear los caminos de la verdad y de la justicia? El gobierno, mas se acercó al exceso que

al defecto, por abinco de procurar es facilidades; y en la futura conducta no ha de escatimar las cooperaciones lícitas. Cumpian los censores deberes que tendrían aún manteniéndose mas pasivos.

Nadie debe aspirar sino á una obra serena y fidedigna de justicia. Ella no se puede alcanzar sino por procedimientos regulares, ante autoridades legítimas; ponerle á esto motes depresivos dá señales de no hacer estimación de la dignidad ni el derecho humanos.

Tumultuariamente, sin oír á los culpados, sin aplicar á los testimonios la sana crítica, y á todas las pesquisas una austera imparcialidad, lo único que se conseguirá es agregar una injuria á la que ya padece el orden social, lo mismo si prevalecen por verdades las calumnias, que si los desafueros de los servidores de la ley quedan impunes, por malgastarse en vanas murmuraciones el civismo que debe coadyugar á los desagravios mas severos.

Espero que V. se conzenga, y me repito su afectísimo s. e., q. b. s. m.—
A. MAURA.»

NOTICIAS

Ferrol.—Continúa el disgusto entre los operarios de este arsenal con motivo de la Real orden publicada en el «Diario Oficial del Ministerio de Marina», relativa al reconocimiento médico de todos los operarios, á fin de determinar y separar del servicio á los que, por causa de enfermedad, no puedan

cumplir debidamente con la misión que tienen asignada.

En señal de disgusto por la publicación de la mencionada Real orden, los operarios abrigan el propósito de que se suspendan los importantes festejos que iban á celebrarse del 28 del actual al 1.º de Septiembre, en honor del marqués de Ambigee, que legó su cuantiosa fortuna, con mas los intereses del capital, para redimir del servicio de las armas á los hijos del Ferrol.

Salamanca.—Reina gran animación con objeto de los preparativos que se realizan para la celebración del Congreso agrícola que se efectuará en breve.

Para inaugurarle ha sido invitado el ministro del ramo.

Se espera la llegada de representantes agrícolas de diversos puntos de Castilla.

También han anunciado su venida los condes de San Bernardo y del Retamón, el Sr. Garzon y otras personalidades de la política agraria.

Confíase en que las conclusiones respondan á los trascendentales temas que deben discutirse.

La inmigración china va tomando en los Estados Unidos tales proporciones que han obligado al Gobierno de aquel país á tomar medidas radicales.

Las medidas restringiendo á darán principio en primeros del próximo año.

El correspondiente del «Eco de Oran» en Marrakech telegrafía el 19:

«El pretendiente marroquí, acompa-

ñado en la actualidad en Mezzera envió ú timamente al caid Amada, de los Beni-Bu Zgeon, una embajada compuesta de 83 jinetes, de los mas escogidos de sus fuerzas, para pedir e la mano de su hija. Despues de haberles recibido con mucha cortesía y agasaja con soberbias fiestas, el caid les hizo degollar á todos traídoramente durante la noche.

Han quedado las fuerzas del pretendiente desorganizadas por completo, pues entre los muertos se cuentan los jefes de mayor influencia. El caid Amada se refugió en la fortaleza de Sidi-Mellouk, bajo la protección de los soldados del Emperador. Cuando la noticia legó á Udja, en donde se encuentra el ejército Imperial, El Roukima envió 600 jinetes á Sidi-Mellouk, con orden de proteger á Amada.

De una interesante estadística que publica la «Gaceta» extraíamos los siguientes datos relativos á los obreros españoles que por cuenta del Estado fueron á trabajar al extranjero:

Cuatro agricultores trabajan en Reims ganando la manutención y casa.

Seis ajustadores trabajan en París ganando 7 50, 5, 7 y 8 50 francos.

Dos ajustadores trabajan en el Havre ganando 5 francos de jornal.

En Seraing (Bélgica) trabaja otro ajustador que gana 7 50 francos, y en Couillet trabaja dos, que ganan lo mismo que el anterior.

Dos albañiles trabajan en París, ganando 4 y 3 francos, y otros dos trabajan en Biarritz, ganando 4 francos.

Del tocar demasiado á prisa

Acqui (Italia) Vecchie Ferme 1904.

Habiendo oido poco há á un joven pianista alumno licenciado de un importante Conservatorio musical de España, tuve ocasión una vez mas de estigmatizar acremente la precipitación sistemática en la ejecución de los clásicos, adoptada por músicos desprovistos de *ánima, seso y corazón*—como dice Berlioz—y que han adquirido fama, mas bien que por su mérito, por artificio de las masas ignorantes á las cuales satisface mas el correr que el andar, el comer que el decir.

Semejante ejecución, exageradamente precipitada—no hay quien no vea—que rebasa los límites de la confusión, y esto con menoscabo de la claridad, precisión y sentido artístico; cualidades principales que deberían brillar en todos los buenos ejecutores.

¿Qué hacerle?

La vida vertiginosa que se vive hoy; esta desenfundada carrera hácia lo incógnito, este *velocipedismo* en todo ha invadido el campo de las bellas artes que, á excepcion de la música, han corrido hácia una espantosa *déringolade* desde mas de un siglo á esta parte.

Con referencia á la música, especialmente la parte ejecutiva, quisérase reducirla hoy por algunos (yo he conocido á muchos) puramente á un *sport* gimnástico transformando así los *concertos* en ejercicios de resistencia.

El mal exige remedio, y este remedio no pueden indicarlo sino aquellos que no miran el arte únicamente desde el punto de vista del lucro. Y si los susodichos músicos, estudiando las obras de los clásicos pianistas, han creído conveniente no tener en cuenta sus preceptos didácticos, es menester

recordarse ó inculcárseles Hemos de aprender de los verdaderos maestros y no de los ejecutores modernistas, que tienen por objeto principal del arte las piezas de agilidad y de mera bravura para impresionar á los ignorantes.

Oigan, pues, y tomen nota.

Citaré en el caso presente algunos preceptos referentes al *tocar demasiado á prisa*, defecto condenado por los buenos maestros y críticos eminentes.

Eschmann Dumur, p. e., dice: «Muchos pianistas no saben tocar nada mas que á prisa; cuidado con imitarlos». Roberto Schumann, en sus *Consejos á los jóvenes estudiantes de música*, dice: «No creer que la verdadera bravura consista solamente en la agilidad. Busca mas bien producir en la ejecución de una pieza *aquella impresión* que tenía en la mente el compositor, y no otra cosa.

Lo de mas sería caricatura.

Mas dirían algunos: producir *aquella impresión* que tenía en la mente el compositor ¿cómo hacerle?

Es verdad: parece difícil, pero, en mi concepto, con un poco de buena voluntad, estudio y paciencia se obtendría fácilmente.

Prescindiendo de que todo el ideal artístico, el espíritu, por decirlo así, *nuancé* de los clásicos es á todo consignado en sus obras, hay cosas que no se pueden ni se deben escribir; por esto dijo un grande artista que el perfecto ejecutor debe ejecutar *lo que está escrito y lo que no se puede ni se debe escribir*.

Leyendo las biografías de los grandes maestros se puede en cierta manera interpretar bien sus obras, porque el carácter de aquellos se comunica á estas, lo cual hizo decir á Buffon: *Le style c'est l'homme*.

Sus obras son como hojas desprendidas de su vida, y para comprenderlas bien, para idealizarse con los pensamientos y con el sentimiento que los han inspirados, importa buscar y penetrar en lo mas íntimo de éstas existencias, á donde los desahucios de todo género, las luchas, á menudo la miseria, las enfermedades no pudieron jamás ofuscar la centella divina que nosotros llamamos génio.

Mas sigamos en las acotaciones.

Bach, el grande Bach, dice: «Tocad con toda vuestra alma y no como un pájaro bien adiestrado.» «¡Tocad á compás! decía Bathoven. La ejecución de ciertos concertistas se parece al andar de un borracho. Cuidado con tomar por modelo á éstos.» «El tocar demasiado á prisa ó demasiado lento son igualmente grandes defectos» ha dicho, si no me equivoco, Liezt. Son defectos que atentan á *lo bello stile* (Dante); el primero porque produce confusión, el segundo porque produce pesadumbre.

«El estilo de la ejecución no puede consistir sino en una cosa, observa muy bien Félicé: *tocar toda música según el pensamiento que la ha creada*».

¡Es estilo, pues! ¡he aquí la gran palabra! lo que un ejecutor debe esforzarse en adquirir con tiempo, oyendo los buenos artistas.

¿Que será, pues, el estilo?

El estilo es el arte de decir bien; se consigue estudiando lo bello, pues que esto es indispensable á una buena interpretación.

La falta de estilo quita todo el mérito á la ejecución. El estilo es claro y brillante, si el ejecutor posee vasta cultura, imaginación expansiva, grande lucidez en la manera de interpretar las obras de los grandes maestros, haciendo resaltar con verdad, sin exagerar

los tonos ni falsear los pensamientos á veces logérricos, graciosos, elegantes, simples, nobles ó patéticos.

Es esto distinguirse mucho Antonio Rubinstein, por no citar á otros. El mismo ruso sabía muy bien asimilarle lo mismo la gracia é ingeniería mozartiana que la gravedad beethoveniana, la severidad de Bach, lo mismo que la elegancia de Schumann, la magestad de Mendelssohn y toda la pasión poética de Chopin.

Grande era á la vez en la interpretación del *adagio* clásico que, con el permiso de mi joven pianista que oí y cité al principio, es y será siempre la piedra de toque de todo verdadero músico.

Y digo yo: tocad bien y con toda vuestra pasión y talento (si los teneis) un *Nocturno* de Chopin ó una de las *romanzas sin palabras* de Mendelssohn y todo vuestros acrobatisms, voladas, arpeggios de mera bravura se quedarán todos en segunda línea. Tocad correctamente la *fuga* y en oces tendreis derecho á ser apreciado por los artistas y por la crítica justa y sana, no por *aquella insubstancial, necia y vocinglera* que juzga desde la butaca *reglada* por las empresas teatrales, como dice muy bien *La Lectura Dominical* de Maillard; porque la *fuga* es la composición que enseña *á los que saben* (Dante).

Sed exigentes y rigurosos con vosotros mismos; tened en toda la medida justa sea en el *adagio* ó en el *allegro*; espedios en los grandes artistas y no en los héroes de la moda y entonces se os podrá oír con interés y deleite, con pasión y recogimiento, produciendo el aplauso sincero, digno y concienzudo.

DOMENICO BELLÍSSIMO.

En Marchaune-au-Pont (Bélgica), dos obreros ganan 4 y 3'25 francos, respectivamente.

Tres carpinteros, dos en París y uno en Biarritz, ganan 3 50 francos.

Cuatro cerrajeros, dos en París y dos en Bélgica, ganan: aquéllos 7'50 y éstos 3 francos.

Un cesterero gana en París 3 50.

Dos constructores de coches en París ganan 5 y 6 francos.

Un decorador cerámico en París, vende trabajos por pieza.

Quince ébancistas, tres en París y dos en Bayona, ganan uno de aquéllos 7, y todos los restantes 6 francos.

Cuatro electricistas, uno en París y los restantes en Lieja, ganan aquél 3, los restantes 2 francos.

Un encuadernador en París gana 5 francos.

Un escultor decorador en la misma población, 3 francos.

Dos forjadores, uno en París, 7 francos, y otro en Charleroi, 3

Un fotograbador, en París, 5 francos.

Cuatro fundidores, tres en París y uno en Couillet (Bélgica), 7, 8, 5 y 5 francos.

Dos herreros, en París uno y otro en Soraise (Bélgica), 7 francos.

Un hilador, en Lyon, 7 francos.

Un hojalatero, en París, 5 francos.

Dos impresores, en la misma capital, 5 francos.

Cuatro mecánicos electricistas, en Charleroi (Bélgica), 2'50 francos el primero y 2 los restantes.

Tres mineros, en Bélgica, 2 20 francos.

Un modelista, en Seraing (Bélgica), 2'50 francos.

Dos pintores, en París, venden los estudios que pintan.

Un viticultor, en Burdeos, 2 50 francos.

Tres tallistas, en Francia, ganan dos de ellos 3'50 francos y el otro 5.

Un viticultor, en Burdeos, 2 50 francos.

Dos tapiceros, en París, 3 y 3 50 francos.

Un tejedor en seda, en Lyon, 3 50 francos.

Un tonelero, en Burdeos, 6 francos.

Un tejedor, en Lyon, 3 50 francos.

Un latonero, en Reims, 3 francos.

Cinco tipógrafos, tres en París y dos en Burdeos, 2, 2, 5 y 6 francos.

Tres torneros mecánicos, en París, 11, 7 y 5 francos.

Un tejedor, en Saint Etienne, 3 50 francos.

Dos trazadores de cadaverita, en Couillet (Bélgica), 5 francos.

Hay sin colocación un zurrador, un tejedor, un sombrerero, un latonero, un impresor y un curtidor.

Un escultor estatuario no ha cobrado nada, y un quesero estudia como alumno libre en la Ecole Nationale de Laiterie, en Manille (departamento de Doubs).

LA LEY DE RECLUTAMIENTO

La «Gaceta» ha publicado la ley sancionada sobre la reforma de la de reclutamiento y reemplazo, la cual dice en su parte dispositiva.

Artículo 1.º El real decreto que el día 1.º de Septiembre de cada año habrá de expedirse por el ministerio de la Guerra, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 151 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del ejér-

cito, señalará por separado el contingente de los hombres con que cada zona de la Península ha de contribuir para reemplazo en los cuerpos del ejército de mar y tierra, el contingente necesario de la zona de Baleares para los cuerpos de aquel Archipiélago, y el de los que sea preciso de las zonas de Canarias para las unidades de estas islas. El estado que según el citado artículo ha de acompañar á dicho real decreto, se dividirá en tres: uno de las zonas de la Península, otro de la de Baleares y el tercero de las dos Canarias, expresando estos dos últimos el número de reclutas que dará cada isla, consideradas para estos efectos como una sola las de Ibiza y Formentera, y como otra las de Gomera y Hierro.

Art. 2.º El cupo de cada zona de la Península se fijará con arreglo á lo que preceptúan los artículos 152 y 167 de la ley; y los de Baleares y Canarias, señalando á cada isla y grupo de dos de los citados en el artículo anterior, el número de reclutas necesario para el reemplazo en los cuerpos que se organizarán en cada una de dichas islas, sin sujetar el contingente de cada Archipiélago á la proporción en que estén los de las zonas de la Península con sus respectivas bases de cupo, ni el de cada isla á la que resultaría dentro de la zona de que forme parte.

Art. 3.º En tanto que no funcione en los citados Archipiélagos la organización de caja de reclutas, según figura en el proyecto de presupuestos para 1904 el contingente que se señale á cada isla ó agrupación de las ya citadas se repartirá entre los pueblos de las mismas, proporcionalmente al número de mozos declarados soldados en cada pueblo, con el fin de que los reclutas de Mallorca nutran los cuerpos organizados en esta isla, los de Menorca, el de las que son naturales, y los de Formentera é Ibiza, el que guarnece esta última isla; de igual manera que los reclutas de las de Tenerife, Gran Canaria, La Palma, Lanzarote y Fuerteventura nutrirán, respectivamente, los cuerpos organizados en esas islas, y los reclutas de Hierro y Gomera el que corresponde á esta última isla.

Art. 4.º No obstante lo preceptuado en los tres artículos anteriores, el gobierno, en circunstancias excepcionales y en caso de guerra ó preparación para ella, podrá disponer de los cuerpos así reclutados y organizados.

Se nos ha hecho observar que algunos días se ven varios carruajes en la vía pública en la calle de San Roque, que aun que están sin caballerías, obstruyen el libre tránsito de los transeúntes y el de otros carruajes, lo cual expone á ocurrir algún suceso desagradable, lo cual advertimos para que se adopten las debidas precauciones.

Hoy es el aniversario de la declaración en República independiente de la Oriental del Uruguay, que tuvo lugar el 25 de Agosto de 1825.

Para la aplicación de la Ley de 1.º de Mayo de 1904 sobre el descanso dominical, nuestro colega de la Corte «El Gráfico» resume las disposiciones de la citada Ley en los dos artículos siguientes:

1.º Se cierra la lectura de periódicos.

2.º Se abren las tabernas.

Mañana á las once saldrá del cuartel de la Explanada el primer batallón del Regimiento de Mahon dirigiéndose por tierra á la Fortaleza de Isabel II en donde quedará destacado.

Algo entrada ya la noche de ayer, acentuóse el viento que había soplado durante la tarde, y entre diez y once fué arreciando de tal modo, que una fuerte turbonada estalló en nuestro mar vecino, distinguiéndose tres núcleos tempestuosos, que confundiendo se entre sí produjeron fuertes remolinos que causaron general alarma en la población.

Los vidrios de algunas ventanas fueron hechos añijos, desgajadas las ramas de muchos árboles y tronchados algunos en sus troncos.

La lluvia que había empezado á caer, fué alejada por la fuerza del viento.

El relampagueo era incansante y las detonaciones dejábase oír con fuerza, mientras otras se oían con eco debilitado, probando que la zona que abarcaba la tempestad era de bastante extensión.

En varios puntos de la isla los frutos han perdido bastante cantidad de sus frutas, arrancadas por el viento, que fué á ratos huracanado.

El periódico «España» teme que, si el proceso que se abra acerca de los tormentos, supuestos ó reales, de Alcalá del Valle, no dá gusto á los anarquistas, á pesar de la rectitud del magistrado y de la claridad de los hechos, digan los anarquistas extranjeros que el juez especial es un dependiente servil del gobierno y que la información se ha amañado.

Discurre muy cuerdamente el citado periódico. Es indudable que en el fondo de esta cuestión se agita, por determinados elementos, una campaña, que se procurará por esos mismos elementos que no se malogre, á fin de conseguir los fines que persiguen.

A eso de las diez y media ó las once de la noche de ayer, regresaba una familia mahonesa de la fiesta de Ferrerías, y al pasar por las inmediaciones del 10 kilómetro asustóse la caballería de venturo á causa de la rúcia tormenta viéndose precisados á refugiarse en la caseta de Peones Camineros que hay en dicho sitio.

Gracias á los auxilios y hospitalidad del peon Bernardo Sintes y Mascaró y de su esposa que á pesar de la tempestad abandonaron el lecho abriendo la caseta, pudo dicha familia guarecerse en sitio seguro y esperar que amainase el temporal, mientras por parte de los mismos era objeto de toda clase de cuidados.

A las 12 y media calmó algún tanto la lluvia resolviendo los viajeros proseguir el camino, mas cual no sería su disgusto al ver al romer en el suelo sin dar señales de vida?

Procedieron á levantarlo después de desligado y vieron que solo la angustia y el desaliento se habían apoderado de aquel animal. Se le dió pienso, y algún tanto repuesto pudieron los pasajeros continuar su accidentado viaje en dirección á esta ciudad.

Es de aplaudir el acto realizado por el camillero Bernardo Sintes que demuestra sus sentimientos humanitarios y buen corazón.

Ayer se terminó el andamiaje y demás preparativos para descender de la torre campanario de Santa María la campana *La Dragona* que se había deteriorado, cuya operación se ha verificado esta tarde con toda felicidad. Dicha campana será remitida á Barcelona donde se apreciará la operación que se estime conveniente practicar en ella.

En la tarde de ayer, pasaba por la calle de San Fernando un muchacho, que seguía su camino corriendo, sin importarle á nadie. De pronto la emprende contra el un perro que cediendo á sus malos instintos, que por tal es conocido el can, embisó al muchacho mordiendole en la cadera, á la altura que pudo alcanzar el animal.

El médico después de reconocido el herido opinó que el perro fuera retirado y puesto á observación durante dos días.

El muchacho sigue relativamente bien.

LOS ALUMNOS DE TELÉGRAFOS

Por el ministerio de la Gobernación se ha publicado un real decreto, cuya parte dispositiva dice así:

«Los artículos 18, 18 y 21 del reglamento orgánico del Cuerpo de Telégrafos, aprobado por Real decreto de fecha 22 de Abril de 1902, se entenderán para lo sucesivo, redactados en la forma siguiente:

Art. 13. Los individuos que soliciten ingreso en la Escuela facultativa de Telégrafos deberán ser menores de veintidos años y mayores de diez y seis en la fecha de publicación de la convocatoria y aprobar las materias siguientes: Gramática castellana, Geografía, Aritmética, Algebra elemental, Geometría, Trigonometría rectilínea, Elementos de Física y Química, Traducción y escritura del francés y Traducción del inglés.

Art. 18. El ingreso en la Escuela auxiliar tendrá lugar por la clase de aspirantes, previa los exámenes y enseñanzas que á continuación se detallan. La edad máxima para solicitar el ingreso en la Escuela será la de veintidos años y la mínima de quince, en la fecha de publicación de la convocatoria.

Art. 21. Los alumnos aprobados en la Escuela ingresarán en el Cuerpo auxiliar, ocupando las vacantes que existan en la clase de aspirantes, según el orden que corresponda, teniendo en cuenta la calificación obtenida en los exámenes de ingreso á y la conceptualización correspondiente á la enseñanza en la Escuela.»

SEMAFORO OFICIAL

Vigia de Bajoll 25.—3 m.
Barómetro 754'7; viento NNE. fresco; mar gruesa; cielo cubierto horizontalmente turbulento.

El Bien Público POR TELEGRAFO

Madrid 24.
Los japoneses obligan á los indígenas á trabajar en la construcción de los fuertes en las líneas de Yalu, de Antung y de Feng-Hoang-Cheng.

Madrid 24.
Según un despacho de París las pérdidas japonesas en los días 15, 16 y 17 del actual ascienden no á 15.000 hombres, sino á veinte mil.

Madrid 24.
Los revolucionarios paraguayanos ha exigido la dimisión al presidente de la república: este no accedió á la pretension, habiendo aquellos establecido un gobierno provisional el cual es presidido por el general Ferreira.

Madrid 25.
La prensa sigue ocupándose de la ley y Reglamento del Descanso Dominical, siendo varios los comentarios é impresiones.

Madrid 25.
Las fiestas de San Luis que tienen lugar en la Granja, están animadísimas, siendo la concurrencia extraordinaria.

Madrid 25.
Sigue el ataque contra Port-Arthur, cada vez más riguroso.
Los técnicos consideran imposible que pueda continuar la defensa de dicha plaza.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos

... CURA el 98 por 100 de los enfermos de ESTÓMAGO E INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de an-

... rigitud y hayan fracasado todos los demás medicamentos CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; CURA porque aumenta el apetito, auxilia la función digestiva, el estómago se fortalece mejor y hay más apetito y digestión completa. CURA el maridamiento. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SAIZ DE CAR-

LOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de existencia constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy —Stos. Luis rey de Francia y Ginés de Arlés.

Santo de mañana —Stos. Ceferino papa y mártir y Adrián.

Visita a la Corte de María.—Mañana se hace a Ntra. Sra. de la Clemencia en Gracia.

Cotizacion oficial

Madrid 24 —41

4 por ciento interior.	77'35
Idem Exterior.	00'00
Amortizable 4 por 100	00'00
Idem 5 por ciento.	00'00
Carpeta provisional amor.	00'00
Acciones Banco España.	477'00
Comp. Arrend. Tabacos.	000'00
Paris á la vista.	00'00 a 00'00
Londres á la vista.	34'80 a 34'79

AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS

FUNCIONES PÚBLICAS

El domingo próximo 28 del actual tendrá lugar en este pueblo la tradicional fiesta de su Santo titular, consistiendo en corridas de caballerías a las que se dará principio a las tres y media de la tarde con sujeción a las reglas que diete el Sr. Alcalde ó Delegado que las presida, incurriendo en multa los ginetes que cierran el paso a sus competidores.

Dichas carreras serán premiadas con cucharas de plata.—San Luis 23 de Agosto de 1904.—El Alcalde, Pedro Tuduri.

MATADERO

Reses cortadas los dias que á continuación se expresan, con su peso y procedencia:

Día 16 Agosto —1 buey, 280 kilos, Santa Rosa; 1 vaca, 237, ne Xenxa de Francisco (Villa-Carlos); 1 id., 174, Sta. Mediana; 1 ternero, 111 id.; 1 id., 108, Binisegarra; 1 ternera, 99, son Ermitá (Ferrerías); 5 carneros, 78, 3 de id. y 2 de Turelló de Antonio; 3 id., 51, Palma, y 2 id., 19, ne Xenxa de Francisco (Villa-Carlos).

Día 17 —1 buey, 256 kilos, son Blanch (Alayor); 1 vaca, 220, Murellot; 1 ternero 157, St Roch (V. 170); 1 id., 123, Binisegarra de D. Bartolomé Pons; 1 id., 86, Murella Vey; 1 id., 80, son Triay (Ferrerías); 3 carneros, 28, Binisegarra (Alayor); 1 id., 20, Palma; 1 id., 12, St Refel (Alayor) y 4 id., 62, 2 de son Ermitá (Ferrerías) y 2 de Turelló de Antonio.

Día 18 —1 ternero, 101 kilos, St Tomas (S Cristobal); 1 id., 92, id.; 1 id., 108, Binisegarra (Alayor); 1 id., 94, Juan Guardia (id.); 1 id., 112, id.; 1 ternera, 102, Turelló de Pons; 1 id., 129, estancia Binierroga; 1 id., 148, St Juan (Villa-Carlos); 1 id., 82, Juan Riudavets (Alayor); 2 carneros, 17, Binisegarra (id.); 2 id., 35, Palma; 2 id., 23, Binixira Vey; 1 id., 14, son Ermitá (Ferrerías), y 1 id., 12, es Bech Vey (Alayor).

Día 19 —1 buey, 320 kilos, Murellot; 1 vaca, 199, Trepucó de Jaime; 1 ternero, 94, son Ermitá (Ferrerías) 1 id., 145, estancia es Ceballos; 1 ternera, 97, Vuitmenó Nou (Alayor) 1 id., 77, id.; 3 carneros, 52, Palma; 2 id., 28, son Ermitá (Ferrerías), y 1 id., 14, es Bech Vey (Alayor).

Día 20.—1 buey, 279 kilos, St Bertumou (Alayor); 1 id., 320, Biniedris (id.); 1 id., 282, Metxañ Petit; 1 vaca 137, s'Erenj (Mercadal); 1 id., 161, estancia de D Juan Taltavull; 1 ternero, 130, noria des Cuatzen; 1 id., 128, ne Verme; 4 carneros, 39, Turrauba Nou (Alayor); 2 id., 15, Cadia Cremada de March; 1 id., 19, estancia Alcaiduser (Alayor); 1 id., 19, Luis Carretero; 1 id., 20, Palma; 1 id., 14, S Refel (Alayor); 1 id., 11, es Bech Vey (id.) y 4 cabras, 21, Juan Mercadal (Mercadal)

Observaciones meteorológicas

La temperatura de hoy

9 h mañana	20,6°
3 h tarde	22,4°
Máxima al sol	31,8°
Id. á la sombra	22,5°
Mínima	15,5°

Imp. de M. Parpal

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Septiembre 1904

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Septiembre directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

FRANCE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, Principal.

Para alquilar

Lo está la casa con jardín recientemente restaurada de la calle de Gracia, núm. 16.

Para informes, calle Arravaleta, núm. 1. 1—3

PARA VENDER

Lo está la casa núm. 10 y 12 de la calle de la Plena. Para informes, Cos de Gracia, núm. 162. 1—3

Casa EL MAHONÉS (Ca '1 BECO)

(FUNDADA EN 1820)

12, Calle de San Luis (COS), 12

SAN LUIS

El dueño del citado establecimiento pone á conocimiento de sus numerosos parroquianos y al público en general que, con motivo de las próximas fiestas que celebrará el pueblo de San Luis, tiene organizado un servicio completo de cocina á cargo del inteligente y reputado cocinero mahonés José Vidal.

En esta casa, acreditada con tantos años de existencia, por la limpieza y esmero tradicional en el servicio y por la economía compatible con la bondad de los alimentos, encontrarán los gustos más refinados toda clase de fiambres, embutidos, conservas, dulces, vinos, licores y refrescos. Desde la fina mortadela al chorizo extremeño. Desde el vino tinto y el añejo del País al rico Champagne. Y para que nada falte bebidas heladas y una Ginebra de más de 50 años.

EL BECO, siempre complaciente con el público, tiene alquilada una dependencia contigua á su establecimiento en donde los ciclistas podrán depositar sus máquinas con toda seguridad, encontrando los aparatos necesarios para reparar de momento cualquier avería; esto son: bomba, llaves, parches y carburo.

Para el uso de comodidades á tauristas, que le honren con su asistencia, sin salir del café encontrarán Barbería, y á quien le moleste el calor (¡si lo hace!), tendrá la ventaja de comer y beber en el gran patio cubierto de lona y alumbrado EXPLENDIDAMENTE.

El domingo por la noche tendrá lugar una suelta de globos imitando personas y animales.

¡A ca '1 Beco Señores!

LA CATALANA

Compañía Española de Seguros contra incendios y explosivos

A PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona.

(Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delas y de Falpi, propietario —Sr. D. José M.ª de Delas y Miralles, propietario

Esta Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país, por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueba el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan a la suma de PTAS. 955.921.720'18, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de PTAS. 6.977.797'96

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado, sin deducción de ninguna clase.

Oftrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los conciertos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de más difícil interpretación.

Director en la Isla de Mallorca: Sr. Pascual José de Maza. Mayor, 7, Mahón.

PARA VENDER

En el primer kilómetro de la carretera de San Clemente, lo está un huerto con árboles frutales, parral, pozo, aljibe, molino de hierro, canales para riego, casa, cisterna y pocilgas.

Informes en esta imprenta. 2—3

PARA VENDER

Lo está un piano con buenas condiciones. Informes: calle del Castillo, núm. 64—Mahon. 4—4

CLASES

de Frances, Dibujo lineal, Teneduría de libros y demás de 2.ª Enseñanza, se darán desde el 1.º de Septiembre, bajo la dirección de D. Francisco Bals.

PLAZA DEL RETIRO NÚM. 30 3—3